

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de octubre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 586\(XII\)/21](#) [RGEP 14135](#)

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si considera que su ratificación como Administrador provisional le da manos libres para desarrollar el plan de trabajo que vino a exponer a los Grupos Parlamentarios el pasado 17 de septiembre en la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que se refiere su objeto, así como su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 3085\(XII\)/21](#) [RGEP 14184](#)

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del documento del acuerdo firmado por el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior con el Grupo Parlamentario VOX, que contiene las condiciones a las que llega el Gobierno Regional para el logro del voto favorable de este Grupo Parlamentario en lo relativo a Radio Televisión Madrid en la sesión plenaria del 23 de septiembre y que ha supuesto la ratificación parlamentaria del nombramiento del Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto materia de control del Gobierno, teniendo por objeto un acuerdo entre formaciones políticas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 4 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. ISABEL AYMERICH D´OLHABERRIAGUE